

Factura Pequeño Contribuyente

EDGAR GUILLERMO RODOLFO, NAVARRO GAITÁN
Nit Emisor: 35303867
GUILLERMO NAVARRO
COLONIA EL SAUCE 02-47 zona 2, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
9D8E4D87-2B52-4485-9870-D5D786BA4A7C
Serie: 9D8E4D87 Número de DTE: 726811781
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2024 12:59:22
Fecha y hora de certificación: 06-jun-2024 00:59:22

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|--|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 1/06/2024 al 30/06/2024, según el contrato número MEM-215-2024. | 12,500.00 | 0.00 | 0.00 | 12,500.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 12,500.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| |
|---|
| Datos del certificador |
| Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949 |



Lic. Roberto Carlos Barillas Monzon
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de junio de 2024

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-215-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

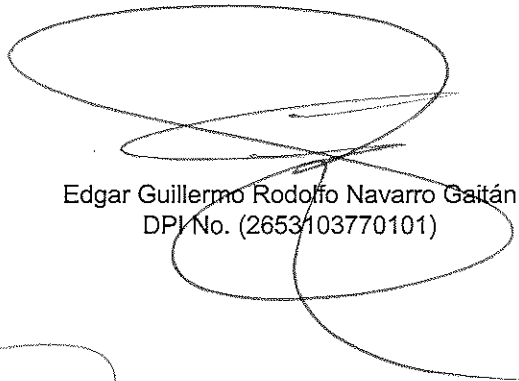
- EXPEDIENTE: DGH-917-2017 DICTAMEN: UAJ-221-2024 TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 4716-2023, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- EXPEDIENTE: DGH-2069-2022 DICTAMEN: UAJ-222-2024 TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 4702-2023, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- EXPEDIENTE: DGE-DER-00325-2023 DICTAMEN: UAJ-225-2024 PROGRESOL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL PERÍODO DE EJECUCIÓN PARA EL "PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO PROGRESOL" UBICADO EN EL LOTE DE LA FINCA SABANETAS, MUNICIPIO DE SANARATE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO; DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLE, DECRETO 52-2003.
- EXPEDIENTE: GTM-163-2023 DICTAMEN: UAJ-231-2024 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN - INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2023-257 DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: GTM-167-2023 DICTAMEN: UAJ-232-2024 TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2023-263 DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-259-LOTE-B DICTAMEN: UAJ-233-2024 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA QUE SE TENGA POR ACEPTADA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN VIRTUD DE LA IMPOSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA TOTALIDAD DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN RELACIONADAS A LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN CHIANTLA-COVADONGA 230 KV DEL LOTE B, MISMAS QUE INVOLUCRAN LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS TORRES OCHENTA Y UNO (T81) A LA NOVENTA Y CUATRO (T94), UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE NEBAJ Y CHAJUL, DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ Y SUBESTACIÓN COVADONGA DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS

APROBADO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, LAS CUALES FUERON AFECTADAS EN SU EJECUCIÓN POR LA TORMENTA TROPICAL PILAR.

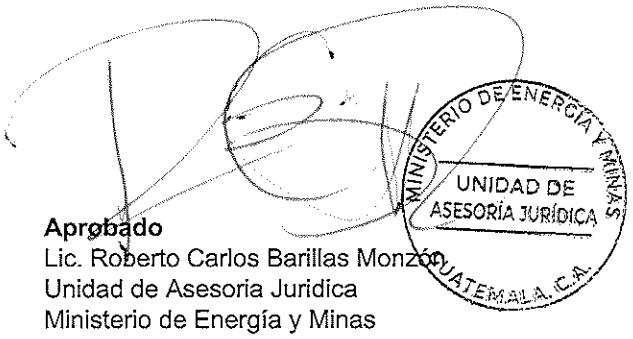
- EXPEDIENTE: DFCP-69-2020 DICTAMEN: UAJ-234-2024 EMPRESA HIDROELÉCTRICA DE PATULUL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2023-84 DE FECHA 28 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: DGE-197-2015-LOTE-A DICTAMEN: UAJ-257-2024 FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA, PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PROYECTO -PCVP- Y PLAN DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO -PIDP-, DEL LOTE A.
- EXPEDIENTE: GTTA-50-2022 PROVIDENCIA: UAJ-158-2024 RENACE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE MEMORIAL DE FECHA DE RECEPCIÓN 17 DE ABRIL DE 2024, SOLICITA QUE SE ENMIENDE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EN CONSECUENCIA SE REVOQUEN Y SE DEJEN SIN EFECTO TODAS LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN ÉL HASTA EL MOMENTO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y SE RETROTRAIGAN LAS ACTUACIONES DE ESTE RECURSO DE REVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.
- EXPEDIENTE: GTTA-49-2022 PROVIDENCIA: UAJ-159-2024 RENACE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE MEMORIAL DE FECHA DE RECEPCIÓN 17 DE ABRIL DE 2024, SOLICITA QUE SE ENMIENDE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EN CONSECUENCIA SE REVOQUEN Y SE DEJEN SIN EFECTO TODAS LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN ÉL HASTA EL MOMENTO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y SE RETROTRAIGAN LAS ACTUACIONES DE ESTE RECURSO DE REVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.
- EXPEDIENTE: GTTA-1-2022 PROVIDENCIA: UAJ-160-2024 RENACE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE MEMORIAL DE FECHA DE RECEPCIÓN 17 DE ABRIL DE 2024, SOLICITA QUE SE ENMIENDE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EN CONSECUENCIA SE REVOQUEN Y SE DEJEN SIN EFECTO TODAS LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN ÉL HASTA EL MOMENTO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y SE RETROTRAIGAN LAS ACTUACIONES DE ESTE RECURSO DE REVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.
- EXPEDIENTE: S/N PROVIDENCIA: UAJ-163-2024 LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, REMITE LA NOTA GTTE-NOTAS2024-86 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2024, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA QUE LE SEAN TRASLADADOS LOS ANTECEDENTES DE MÉRITO, REFERENTES A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE SOBRECOSTOS REALIZADA POR LA ENTIDAD FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-263-2024 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL NORMATIVO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 02-2024 EMITIDO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-268-2024 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DEL OFICIO-PGN-AC-744-2024 EEMA/degs DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2024, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PODER DAR POR FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED.
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-269-2024 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVÉS DEL OFICIO No. 816-2024 BMH/jfmg DE FECHA 3 DE MAYO DE 2024, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PODER DAR POR FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED.
- EXPEDIENTE: GTM-118-2023 DICTAMEN: UAJ-283-2024 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN - INDE-, COMO PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -ETCEE- INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CNEE-271-2023 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL APROBÓ LA SOLICITUD PLANTEADA POR REDES ELÉCTRICAS DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN A LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE, BAJO LA MODALIDAD DE INICIATIVA PROPIA DEL PROYECTO "SUBESTACIÓN TODOS SANTOS 69/34.5 KV, 2X10 A 14 MVA".
- EXPEDIENTE: DFAI-18-2019 DICTAMEN: UAJ-284-2024 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2019-570, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2019, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

- EXPEDIENTE: GTM-76-2021 DICTAMEN: UAJ-282-2024 ENERGÍAS SAN JOSÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-616 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NO. 11-2020 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, QUE SE REFIERE A: INDISPONIBILIDAD RETROACTIVA PARA LA CENTRAL SAN JOSÉ.
- EXPEDIENTE: DAU-588-2022 PROVIDENCIA: UAJ-168-2024 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2023-155 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: SEMI-INF-EXP-ILEGAL-053-2018 DICTAMEN: UAJ-285-2024 SAMBORO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 413-2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.

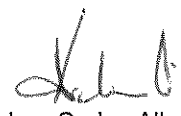
Atentamente,



Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán
DPI No. (2653103770101)



Aprobado
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Guatemala, 30 de junio de 2024

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-215-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de abril al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- EXPEDIENTE: DGH-800-2022 PROVIDENCIA: UAJ-82-2024 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LA ENTIDAD CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2011, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA POR RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE IRROGUEN AL ESTADO Y/O PARTICULARES Y SUS BIENES, INCLUSIVE LOS DERIVADOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL AÑO CONTRACTUAL (2020-2021).
- EXPEDIENTE: DGE-200-2004 DICTAMEN: UAJ-137-2024 EMPRESA PROPIETARIA DE LA RED, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL CON FECHA Y SELLO DE RECEPCIÓN 7 DE DICIEMBRE DE 2023, A TRAVÉS DEL CUAL ADJUNTA COPIA DE LA PÓLIZA NO. RCGF-1690 DEL RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL FACULTATIVO – FRONTING, EMITIDA POR LA ENTIDAD SEGUROS Y FIANZAS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- EXPEDIENTE: DGE-88-2007 DICTAMEN: UAJ-138-2024 AGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: I) MEDIANTE MEMORIAL, CON FECHA Y SELLO DE RECEPCIÓN 16 DE MAYO DE 2023, LO SIGUIENTE: A) COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, NÚMERO RCG\$-1002, EMITIDA POR SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 4 DE AGOSTO DE 2022 AL 4 DE AGOSTO DE 2023; B) COPIA DE SEGURO DE CAUCIÓN NO. 9924, CLASE C-2 (PRÓRROGA NO. 7), POR UN MONTO DE US\$ 31,500.00, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA; C) COPIA DE LICENCIA AMBIENTAL NÚMERO 890-2023/DIGARN, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON VIGENCIA DEL 15 DE ENERO DE 2023 AL 14 DE ENERO DE 2028; D) CERTIFICACIÓN DE ÍNDICE DE SOLVENCIA FINANCIERA, COMO ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022; EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR MEDIO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA LA UTILIZACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL GENERADORA HIDROELÉCTRICA DENOMINADA “HIDROELÉCTRICA FINCA LORENA”; II) MEDIANTE MEMORIAL CON FECHA Y SELLO DE RECEPCIÓN 9 DE AGOSTO DE 2023, PRESENTA PÓLIZA ORIGINAL DE SEGURO DE CAUCIÓN, NO. 9924, CLASE C-2, POR UN MONTO DE US\$ 31,500.00, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DE 2023 AL 18 DE AGOSTO DEL 2024; III) MEDIANTE MEMORIAL DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2022, PRESENTA PÓLIZA ORIGINAL DE SEGURO DE CAUCIÓN, NO. 9924, CLASE C-2, POR UN MONTO DE US\$ 31,500.00 EMITIDA POR AFIANZADORA

G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2022 AL 18 DE AGOSTO DE 2023; IV) MEDIANTE MEMORIAL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023, PRESENTA COPIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, NÚMERO RCG\$-1002, EMITIDA POR SEGUROS G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 4 DE AGOSTO DE 2023 AL 4 DE AGOSTO DE 2024.

- EXPEDIENTE: LET-PM-33 PROVIDENCIA: UAJ-90-2024 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO POR LA VÍA EJECUTIVA, EN CONTRA DEL SEÑOR CARLOS FERNANDO DE LA CRUZ MOYA, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "EL CERRO" POR NO PAGAR EL CANON DE SUPERFICIE DE LOS AÑOS 2021 Y 2022.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-B-182 DICTAMEN: UAJ-142-2024 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE POSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-914-2023 DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PROFERIDA POR ESTE MINISTERIO, A TRAVÉS DE LA CUAL, SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA INVOCACIÓN DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.
- EXPEDIENTE: S/N PROVIDENCIA: UAJ-93-2024 TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA A ESTE MINISTERIO ORDENE AL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, APLIQUE LA FORMULA CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN CNEE-14-2023, MIENTRAS DURE LA TRAMITACIÓN DEL RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE ESTA; POR CONSIDERAR QUE LO APLICADO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA RESULTA MÁS PERJUDICIAL.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- EXPEDIENTE: IEC-6-2023 DICTAMEN: UAJ-145-2024 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA GJ-PROVI2023-464 DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: DGH-1459-2022 DICTAMEN: UAJ-149-2024 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, DECRETO LEY NÚMERO 109-83, A ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A. TITULAR DEL CONTRATO NÚMERO 1-15, POR HACER EFECTIVO EL PAGO EN CONCEPTO DE CARGOS ANUALES POR HECTÁREA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 12 DE JUNIO DE 2020 AL 11 DE JUNIO DE 2021 DE MANERA EXTEMPORÁNEA.
- EXPEDIENTE: DGH-146-2024 PROVIDENCIA: UAJ-105-2024 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN INICIAR CON EL COBRO DE LAS COSTAS PROCESALES DENTRO DEL PROCESO NO. 01145-2018-00312 DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INSTANDO POR LA ENTIDAD EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- EXPEDIENTE: DGE-DDE-00070-2022 PROVIDENCIA: UAJ-117-2024 PRODUCTOS DEL AIRE DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, PARA LA INSTALACIÓN DE LA CENTRAL GENERADORA HIDROELÉCTRICA DENOMINADA "HIDROELÉCTRICA RÍO ACHIGUATE", UBICADA EN FINCA SANTA CRISTINA, ALDEA EL RODEO, ESCUINTLA, ESCUINTLA.
- EXPEDIENTE: DGE-DDE-00193-2023 DICTAMEN: UAJ-157-2024 TRANSFOSUR, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA EL TRANSPORTE DE ELECTRICIDAD.
- EXPEDIENTE: DGE-236-2015 DICTAMEN: UAJ-158-2024 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA EL USO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE LA CENTRAL GENERADORA DENOMINADA "HIDROELÉCTRICA RÍO LAS VACAS", OTORGADA A LA ENTIDAD HIDROELÉCTRICA RÍO LAS VACAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE CHINAUTLA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

- EXPEDIENTE: DAU-54-2020 DICTAMEN: UAJ-164-2024 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-913 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: DRCS-119-2011 DICTAMEN: UAJ-165-2024 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2020-180 DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, RESPONSABLE A DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SUPERAR LOS LÍMITES A LAS TOLERANCIAS ESTABLECIDAS PARA LOS INDICADORES DE SERVICIO TÉCNICO.
- EXPEDIENTE: IEC-64-2022 DICTAMEN: UAJ-167-2024 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA GJ-PROVI2023-37 DE FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: DGH-PAD-CIFT-000023-2021 DICTAMEN: UAJ-190-2024 TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 3745-2023, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- EXPEDIENTE: DGH-280-2023 DICTAMEN: UAJ-194-2024 TRANSPORTES AÉREOS GUATEMALTECOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 3773-2023 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- EXPEDIENTE: DGE-119-2007 DICTAMEN: UAJ-191-2024 AGRO COMERCIALIZADORA DEL POLOCHIC, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA COPIA SIMPLE DE LA PÓLIZA NÚMERO RESP-20220069, CON VIGENCIA DEL 1 DE JUNIO DE 2023 AL 1 DE JUNIO DE 2024, EMITIDA POR SEGUROS AGROMERCANTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- EXPEDIENTE: DGH-HID-8-2024 PROVIDENCIA: UAJ-134-2024 LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN INICIAR CON EL COBRO DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 01190-2018-00308, DENTRO DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INSTADO POR LA ENTIDAD EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- EXPEDIENTE: S/N PROVIDENCIA: UAJ-139-2024 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA SOLICITA OPINIÓN JURÍDICA SOBRE EL TRÁMITE DE BAJA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS DE LOS BIENES OBJETO DE ROBO EN LA SEDE UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE PETÉN DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- EXPEDIENTE: DGH-917-2017 DICTAMEN: UAJ-221-2024 TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 4716-2023, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- EXPEDIENTE: DGH-2069-2022 DICTAMEN: UAJ-222-2024 TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 4702-2023, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS.
- EXPEDIENTE: DGE-DER-00325-2023 DICTAMEN: UAJ-225-2024 PROGRESOL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL PERÍODO DE EJECUCIÓN PARA EL "PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO PROGRESOL" UBICADO EN EL LOTE DE LA FINCA SABANETAS, MUNICIPIO DE SANARATE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO; DE CONFORMIDAD CON

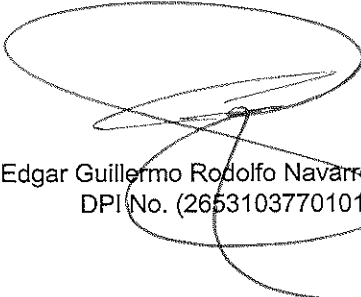
LA LEY DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLE, DECRETO 52-2003.

- EXPEDIENTE: GTM-163-2023 DICTAMEN: UAJ-231-2024 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN - INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2023-257 DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: GTM-167-2023 DICTAMEN: UAJ-232-2024 TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2023-263 DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-259-LOTE-B DICTAMEN: UAJ-233-2024 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA QUE SE TENGA POR ACEPTADA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EN VIRTUD DE LA IMPOSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA TOTALIDAD DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN RELACIONADAS A LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN CHIANTLA-COVADONGA 230 KV DEL LOTE B, MISMAS QUE INVOLUCRAN LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LAS TORRES OCHENTA Y UNO (T81) A LA NOVENTA Y CUATRO (T94), UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE NEBAJ Y CHAJUL, DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ Y SUBESTACIÓN COVADONGA DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS APROBADO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, LAS CUALES FUERON AFECTADAS EN SU EJECUCIÓN POR LA TORMENTA TROPICAL PILAR.
- EXPEDIENTE: DFCP-69-2020 DICTAMEN: UAJ-234-2024 EMPRESA HIDROELÉCTRICA DE PATULUL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2023-84 DE FECHA 28 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: DGE-197-2015-LOTE-A DICTAMEN: UAJ-257-2024 FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA, PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PROYECTO -PCVP- Y PLAN DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO -PIDP-, DEL LOTE A.
- EXPEDIENTE: GTTA-50-2022 PROVIDENCIA: UAJ-158-2024 RENACE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE MEMORIAL DE FECHA DE RECEPCIÓN 17 DE ABRIL DE 2024, SOLICITA QUE SE ENMIENDE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EN CONSECUENCIA SE REVOQUEN Y SE DEJEN SIN EFECTO TODAS LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN ÉL HASTA EL MOMENTO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y SE RETROTRAIGAN LAS ACTUACIONES DE ESTE RECURSO DE REVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.
- EXPEDIENTE: GTTA-49-2022 PROVIDENCIA: UAJ-159-2024 RENACE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE MEMORIAL DE FECHA DE RECEPCIÓN 17 DE ABRIL DE 2024, SOLICITA QUE SE ENMIENDE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EN CONSECUENCIA SE REVOQUEN Y SE DEJEN SIN EFECTO TODAS LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN ÉL HASTA EL MOMENTO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y SE RETROTRAIGAN LAS ACTUACIONES DE ESTE RECURSO DE REVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.
- EXPEDIENTE: GTTA-1-2022 PROVIDENCIA: UAJ-160-2024 RENACE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE MEMORIAL DE FECHA DE RECEPCIÓN 17 DE ABRIL DE 2024, SOLICITA QUE SE ENMIENDE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EN CONSECUENCIA SE REVOQUEN Y SE DEJEN SIN EFECTO TODAS LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN ÉL HASTA EL MOMENTO POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y SE RETROTRAIGAN LAS ACTUACIONES DE ESTE RECURSO DE REVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.
- EXPEDIENTE: S/N PROVIDENCIA: UAJ-163-2024 LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, REMITE LA NOTA GTTE-NOTAS2024-86 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2024, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA QUE LE SEAN TRASLADADOS LOS ANTECEDENTES DE MÉRITO, REFERENTES A LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE SOBRECOSTOS REALIZADA POR LA ENTIDAD FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-263-2024 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL NORMATIVO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 02-2024 EMITIDO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-268-2024 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DEL OFICIO-PGN-AC-744-2024 EEMA/degs DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2024, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA

PODER DAR POR FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED.

- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-269-2024 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVÉS DEL OFICIO No. 816-2024 BMH/jfmg DE FECHA 3 DE MAYO DE 2024, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PODER DAR POR FINALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED.
- EXPEDIENTE: GTM-118-2023 DICTAMEN: UAJ-283-2024 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN - INDE-, COMO PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -ETCEE- INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CNEE-271-2023 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL APROBÓ LA SOLICITUD PLANTEADA POR REDES ELÉCTRICAS DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN EL SENTIDO DE AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN A LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE, BAJO LA MODALIDAD DE INICIATIVA PROPIA DEL PROYECTO "SUBESTACIÓN TODOS SANTOS 69/34.5 KV, 2X10 A 14 MVA".
- EXPEDIENTE: DFAI-18-2019 DICTAMEN: UAJ-284-2024 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2019-570, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2019, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: GTM-76-2021 DICTAMEN: UAJ-282-2024 ENERGÍAS SAN JOSÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2021-616 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR LA RECURRENTE AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NO. 11-2020 VERSIÓN REVISADA, EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, QUE SE REFIERE A: INDISPONIBILIDAD RETROACTIVA PARA LA CENTRAL SAN JOSÉ.
- EXPEDIENTE: DAU-588-2022 PROVIDENCIA: UAJ-168-2024 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2023-155 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: SEMI-INF-EXP-ILEGAL-053-2018 DICTAMEN: UAJ-285-2024 SAMBORO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 413-2023, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Atentamente,


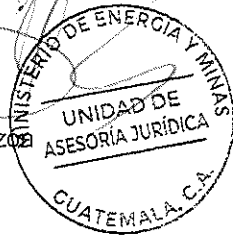


Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán
DPI No. (2653103770101)



Aprobado

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

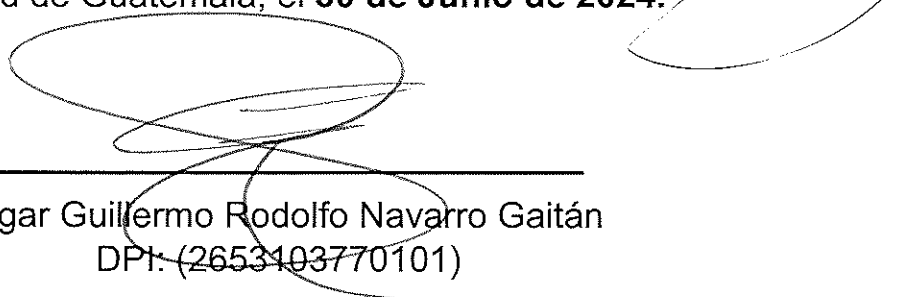
Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-215-2024** de uno de Abril de dos mil veinticuatro (01/04/2024), de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiende y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.



Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán
DPI: (2653403770101)

